

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
SALAS
2019– 2022

**PLAN DE TRABAJO
2022**



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Salas, mediante Resolución de Alcaldía N° 173-2019-MDS/GM de fecha 29 de mayo 2019 que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la sub-Gerencia de medio ambiente y servicios a la ciudad, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Salas, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



PLAN DE TRABAJO 2022
Programa Municipal EDUCCA-2019-2022

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	1. Coordinación vía Zoom con los docentes de las I.E del Distrito, que participan del EDUCCA 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de docentes capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 PAE por cada institución educativa. Números de evento de capacitaciones (charlas). Número de capacitaciones dirigidas a los maestros 2. Número de capacitaciones dirigidas a los de PAE 2. 	RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio ambiente de la municipalidad y los docentes de la I.E.	ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad	S/.200.00
	2. Capacitaciones a los docentes sobre el PLAN EDUCCA EN EL CONTEXTO COVID 19, con la finalidad de que ellos puedan convocar y elegir a los niños que serán promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en las temáticas priorizadas por la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> De 6 a 8 docentes capacitados. 7 instituciones que participen en el programa EDUCCA 2022. 1 taller de elaboración de maceteros con botellas de plástico. 	RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio ambiente de la municipalidad y los docentes de la I.E.	ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad	S/.300.00
	3. Juramentación de los PAE, con la finalidad de que ellos sean reconocidos y tengan compromiso con el cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. Número de instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1 concurso dirigido a los niños. 1 cine ambiental. 7 instituciones reconocidas por participar del programa EDUCCA a distancia. 	RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio ambiente de la municipalidad y los docentes de la I.E.	ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.	S/.400.00



<p>educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p>	<p>4. CONCURSO DE DIBUJOS A LOS PAE. Con la temática de: "día de la tierra"</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio ambiente de la municipalidad y los alumnos PAE. "impresión de revistas ambientales educativas"</p>	<p>ABRIL</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/.1000.00</p>
<p>5. ELABORAR MACETAS CON BOTELLAS DE PLASTICO de forma virtual vía zoom, con el propósito de aprender a valorizar los residuos inorgánicos.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio ambiente de la municipalidad y los alumnos PAE.</p>	<p>MAYO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/.600.00</p>	
<p>SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</p>					
<p>1.2.1 diseño de espacios de educación ambiental</p>	<p>1. elaboración de espacio ambiental en la biblioteca municipal del distrito</p>	<p>Numero de espacios ambientales</p>	<p>01</p>	<p>Recursos humanos materiales</p>	<p>MAYO</p>
					<p>S/. 600.00</p>


LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL



<p>2.1.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</p>	<p>1. Sensibilización a la población del programa de valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos</p> <p>2. Sensibilización a los administrados de negocios sobre el uso de un solo uso de los residuos aprovechables (sorbetes, cañitas entre otros)</p> <p>3. Sorteo RESICLATON MOVIL, con el objetivo de promover el reciclaje en la vivienda y la participación en el programa de valorización de los RR.SS.</p> <p>4. Realizar campañas informativas en las redes institucionales de la municipalidad de salas haciendo conmemoración a días ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Numero de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en los eventos. • Número de personas alcanzados por publicación en redes sociales/mes • Numero de informativos generados <ul style="list-style-type: none"> ➤ CAMPAÑAS INFORMATIVAS ➤ EVENTOS ➤ PERSONAS/MES ➤ Materiales audiovisuales ➤ Número de horas 	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p> <p>RECURSOS HUMANOS: personal del área medio ambiente.</p> <p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p> <p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p>	<p>ABRIL</p> <p>JUNIO</p> <p>AGOSTO</p> <p>SETIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p> <p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p> <p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p> <p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/500.00</p> <p>S/300.00</p> <p>S/2000.00</p> <p>S/600.00</p>
--	--	--	--	--	---	--



<p>5. Instalación de mural sobre educación ambiental en los puntos críticos del distrito e instalación de murales en diferentes centros poblados del distrito, con el propósito de la información y educación sobre el uso correcto de la mascarilla y campañas de recojo del reciclaje.</p>	<p>(audiovisual y gráficos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 		<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p>	<p>SETIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/300.00</p>	
<p>LINEA DE ACCION 2.1: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>							
<p>2.2.1 Campañas informativas sobre educación ambiental</p>	<p>1. Realizar Charla y/o capacitación sobre la clasificación de los residuos sólidos al personal de la municipalidad y a los pobladores del distrito.</p> <p>2. Promover la participación de la ciudadanía y los administrados de los negocios la reducción de uso de los plásticos para evitar la acumulación y contaminación de ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de personas participan en campañas informativas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de 	<ul style="list-style-type: none"> CAMPAÑAS INFORMATIVAS EVENTOS PERSONAS/MES 	<p>RECURSOS HUMANOS: personal del área del medio ambiente.</p>	<p>JULIO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/500.00</p>
<p>2.2.1 Campañas informativas sobre educación ambiental</p>	<p>1. Realizar Charla y/o capacitación sobre la clasificación de los residuos sólidos al personal de la municipalidad y a los pobladores del distrito.</p> <p>2. Promover la participación de la ciudadanía y los administrados de los negocios la reducción de uso de los plásticos para evitar la acumulación y contaminación de ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de personas participan en campañas informativas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de 	<ul style="list-style-type: none"> CAMPAÑAS INFORMATIVAS EVENTOS PERSONAS/MES 	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p>	<p>MAYO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/500.00</p>

<p>3. Realizar paneles sobre temas informativos sobre el cuidado y protección del medio ambiente personal de la municipalidad y la ciudadanía.</p>	<p>personas que participan en eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales. Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL JELMAS ALCALDIA</p> <p>Número de horas</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y pobladores del distrito.</p>	<p>AGOSTO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/ 300.00</p>
<p>4. CINE AMBIENTAL: la contaminación ambiental.</p>			<p>RECURSOS HUMANOS: personal del área medio ambiente.</p>	<p>SETIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/ 400.00</p>
<p>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</p>						
<p>1. Promover y seleccionar con coordinación con el padre de la parroquia "nuestra señora de Guadalupe" a los jóvenes a participar del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. Número de 	<p>*10 PAJ ACREDITADOS</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de ambiente y jóvenes del distrito.</p>	<p>ABRIL</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/ 300.00</p>
<p>2. realizar charla de capacitaciones: gestión y manejo de residuos sólidos en la emergencia sanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de 	<p>*3 CAPACITACIONES</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área medio</p>	<p>AGOSTO</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/ 500.00</p>

<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</p>	<p>del covid -19 en sus viviendas.</p> <p>3. taller de baile moderno un vez por semana con el objetivo de disipar a los jóvenes estudiantes.</p>	<p>instituciones de educación superior (universidades, instituto, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>*3 ACTIVIDADES</p> <p>*1500 PERSONAS BENEFICIADAS.</p>	<p>ambiente jóvenes distrito.</p> <p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de medio ambiente jóvenes del distrito.</p>	<p>SETIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/400.00</p>
	<p>4. taller sobre el manejo y control de la ansiedad frente al covid 19.</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA, en los municipios, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.</p> <p>Número de PAJ reconocidos.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) Personal del área de medio ambiente jóvenes del distrito.</p>	<p>JULIO</p>	<p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/600.00</p>
<p>1. Convocar y seleccionar en la municipalidad entre los trabajadores administrativos y limpieza y serenazgo.</p>		<p>Número de PAC acreditados.</p> <p>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) O PRESENCIAL Personal del área de medio ambiente personas del distrito.</p>	<p>ABRIL</p>	<p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/300.00</p>

<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</p>	<p>2. Sembrado y de protección de plantas nativas (huarangos), con el propósito de obtener más áreas verdes en el distrito.</p> <p>3. Campeonato de fútbol con la finalidad de promocionar el deporte del distrito.</p> <p>4. Taller de capacitación sobre el uso correcto de mascarillas, lavado de las manos y la importancia de mantener el distanciamiento social.</p>	<p>• Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.</p> <p>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>	<p>• 20 PAC ACREDITADOS</p> <p>• 3 CAPACITACIONES</p> <p>• 3 EVENTOS</p>	<p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) O PRESENCIAL. Personal del área de ambiente y personas del administrativo.</p> <p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) O PRESENCIAL. Personal del área de ambiente y ciudadanos del distrito.</p> <p>RECURSOS HUMANOS VIRTUAL (zoom) O PRESENCIAL. Personal del área de ambiente y personas del distrito.</p>	<p>ABRIL</p> <p>MAYO</p> <p>NOVIEMBRE</p>	<p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p> <p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p> <p>Sub Gerencia de Ambiente y Servicios a la Ciudad.</p>	<p>S/400.00</p> <p>S/800.00</p> <p>S/400.00</p>
---	--	---	--	---	---	--	---

1 RESUMEN PRESUPUESTO:**Línea de acción 1: Educación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/.3,100.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 3,700.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Campañas informativas sobre educación ambiental	S/.1,700.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 1,800.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 1,900.00
	S/. 3,700.00



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/.3,100.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 3,700.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 1,700.00
Línea de acción 4: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 3,700.00
TOTAL	S/. 12,200.00